ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Se continua con los lineamientos y orientaciones del MEM 20-005437 “Disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020” del día 20 de abril de 2020 y la resolución 1430. Se brindan los lineamientos de atención para la población en reintegración, asistencias psicosociales, ingresos, plan de trabajo, casos excepcionales, traslados, terminaciones de beneficios y culminaciones de la ruta reintegración. Cada uno de estos procedimientos fue socializado en las reuniones de equipo del 10 y 26 de noviembre, adicional a ello, se describen los lineamientos generales para el acceso de los beneficios económicos establecidos en el Decreto 570 de 2020 y Resoluciones No. 0842 y 0843 de 2020 por el cual se establecen disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 en el marco del COVID-19 donde a la fecha 5 PPR no han logrado activar su cuenta o pasaron a inactivos en el proceso y por último se socializó y se aclararon dudas sobre el MEM MEM20-012924/ IDM 112000 cierre de vigencia 2020. 2.Se continúa incentivando la atención psicosocial con los nuevos lineamientos desde la virtualidad y los protocolos de atención presencial para firma de BIE, actas de culminaciones y casos de riesgo, resaltando la importancia de la difusión de la prevención del COVID-19 y demás situaciones que puedan generar alertas en temas dinámica familiar, rutas de atención de violencias y ayudas humanitarias. 3. El G T Cauca cuenta con 2 iniciativas comunitarias las cuales son: Biblioteca "tejiendo sueños” y "cerro de Belén" en Caldono. Donde en el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes acciones: El día 5 de noviembre se llevó acabo reunión presencial con actores externos claves con el propósito de realizar alistamiento de aspectos logísticos para macro actividad denominada "festiArte" desarrollada el 8 de noviembre. El día 8 de noviembre se asistió y apoyo actividad denominada "Festi Arte", la cual se desarrolló en el barrio Carlos I de la comuna 9 de la ciudad de Popayán. El día 24 y 25 noviembre se revisaron los 2 informes correspondiente a instrumento de “Informe final de actividades de la Iniciativa Territorial Comunitaria ITC” del corregimiento de Pescador - Caldono con "Escuela de Música" y de Popayán Cauca con "Biblioteca Popular Tejiendo Sueños" El día 24 de noviembre se lidero la reunión con el ITC De Caldono, donde asistieron los líderes de la fundación “Podemos” y se realizó seguimiento a las acciones con el curso de UNICOLMAYOR y los compromisos de la focalización de la población de la escuela de música y líneas para formación para el trabajo.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	2. Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo, específicamente en el cumplimiento de los tiempos, por medio de las bases requeridas al asistente de información y las enviadas por articulación territorial. 3. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy se realizó seguimiento a los 13 ISUN que se aplicaron en el mes de noviembre, de las PPR OTONIEL OCHOA MENESES,LADY LICETH YATACUE VELASCO,EDINSON LEONEL QUIÑONES VIVERO, JADER MIGUEL SANCHEZ LEON, ARCESIO CHAGUENDO CALAMBAS. RICARDO IMBACHI MOPAN,CRISTOBAL GALICIA MONTOYA. LUIS ARNOLDO RIOS, YORLENY ANDREA AREIZA , HERNAN BOLAÑOS BOLAÑOS, GUSTAVO HERNAN QUILINDO GUTIERREZ, JOSE DANIEL QUIGUANAS MESA Y YINA PAOLA APRAES CONDA. 4.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y con la reintegradora Leydi Oliveros las asistencias IE los comuneros ya que implementaron la educación por módulos y de manera virtual.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo del mes de agosto, específicamente en el cumplimiento de los tiempos, encontrando la siguiente información de 202 PDT: en los tiempos establecidos 171, 18 próximos a vencimiento y por fuera de los tiempos 13, es importante aclarar que algunos de estos PDT los están tomando solo con la priorización de acuerdos y no con la fecha de diligenciamiento de los PDT. por lo tanto, se envió alerta a los reintegradores con las fechas para pasar a ejecución o evaluación. Es importante resaltar que algunas alertas enviadas por nivel central de las cuales superan los tiempos son de PDT que ya están finalizados y o beberían contar en el indicador. 2. Se realizan controles para la aplicación oportuna de los ISUN en las fechas establecidas. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy y la asistente administrativa Clara Garces, se tenía una base de 13 ISUN por realizar y al corte del 31 de noviembre todos realizados. 3. Se revisaron 4 BIE en el mes noviembre y 3 de ellos fueron enviados con firmas de forma digital a la profesional de nivel central Diana Hamon y de igual forma se enviaron 8 BIE de vigencias pasadas con la legalización de sus firmas, es importante resaltar que falta 2 BIE para cumplir a meta total de 37, los cuales serán enviados la primera semana de diciembre.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy Ruiz se realizó seguimiento a los 13 ISUN que se aplicaron en el mes de noviembre y según reporte de la asistente administrativa Clara Garces, están digitados en SIR. 2.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y el apoyo de Leydi Oliveros de la IE los Comuneros. 3. Los profesionales Jhon Fredy Ruiz, Sonia Manquillo, Leydi Oliveros, Francia Sarria y Juan Diego Galvis realizan los seguimientos respectivos de las instituciones donde tiene PPR en FPT. 4. Con apoyo de los profesionales reintegradores, Claudia Cajiao, Sonia Manquillo y Jhon Fredy Ruiz, se realizó seguimiento a los módulos de terminación de beneficios, planes de trabajo e ISUN, para el plan de riesgo del G T Cauca. 5. Para el mes de noviembre, las atenciones estaban orientadas al proceso de ejecución de los planes de trabajo y los acuerdos establecidos para el mes de noviembre en los PDT que continúan con vigencia 2020, teniendo en cuenta los lineamientos Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 y el código ATEV 0754 y ATEV 1724. 6. Se realizó asesoría constante a los profesionales Claudia Cajiao, Jhon Fredy Ruiz, Juan Diego Galvis y Migue Pabon en el mes de noviembre, en el tema de actas de cierre y matriculas de fa y fpt. . 7. Se continua con el seguimiento a 5 casos de la resolución 570, ya que las PPR no han realizado su apertura de cuenta bancaria, estas PPR son las que viven en veredas muy apartadas de los municipios y no han podido realizar sus gestiones en las entidades bancarias.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. El día 5 de noviembre se asistió y participo de la reunión de cierre con el equipo de C&M y de la ARN, donde se dio un balance de las 5 MFC de Silvia, Caldono, Santander, El Patía y Jambaló, encontrando que se realizaron todas las actividades propuestas en las línea 1 y 2 y los eventos de cierre u evaluación se verificaron las evidencias y acompañamiento tanto de los enlaces de C&M como el equipo de facilitadores de ARN, es de resaltar que se quedan algunos compromisos con el MFC de Caldono en cuento la terminación de la obra de la plazoleta. El 17 de noviembre se asistió a la reunión con OIM sobre el fortalecimiento del componente comunitario para la reincorporación (convenio 1584 PDR- 0003 del 2020) Donde se habló sobre la generación de insumos participativos, la línea 1 preparación institucional, exploración del terreno. Línea 2 lectura participativa y estrategia de desarrollo territorial y la línea 3 Eje transversal de la iniciativa. El 18 de noviembre se asistió a reunión virtual con la profesional de nivel central Paula Alexandra Camacho, en ella se habló sobre la generalidades de los ERC, Mambru, MFC y su continuidad y los planes de sostenibilidad. El 19 de noviembre se asistió a la reunión del pilar 8 donde el concejero Emili Archila expuso los principales objetivos de todos los pilares y sus principios en estructuración, financiación, marco normativo, contratación y ejecución. De igual forma los profesionales de la ART dieron un informe de loa avances de cada pilar y los compromisos para el cierre de la vigencia 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se realizó verificación de 4 BIE en el SIR en el módulo. Postular a BIE a PPR 2. Se registró 1 bases en el módulo del SIGER de seguimiento a los ISUN del mes de noviembre. 3. Se registraron 11 culminaciones del mes de noviembre. 4. Por medio de la base enviada por la asistente de información se revisaron aproximadamente 780 acuerdo de planes de trabajo. 5. Por medio de las ITC y con el apoyo de enlace de ciudadanía se realizaron acercamientos a las instituciones del UNIMAYOR, Ejercito Nacional, Secretaria de Gobierno y colectivo de jóvenes de cine itinerante de la FUP.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes de noviembre y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización. Se realizó seguimiento de la aplicación de 13 ISUN y los estados actuales de dichas unidades. Se realizó seguimiento de las matriciales de FA y las instituciones educativas en las cuales se vincularon las PPR y PPR-E Se realizó revisión de 4 BIE para envío en el mes de octubre de manera digital.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355 — CONTRATO No. 1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de empleabilidad por medio de las bese que envía la asistente de información. 2. Se realizó 3 Comités por línea telefónica de las PPR postuladas a BIE, donde se indago la motivación, viabilidad y experiencia para desarrollar y mantener sus líneas productivas. Estos se enviarán el 30 de noviembre, es de resaltar que no sé logro hacer los otros 1 comités faltantes ya que las PPR viven en ligares con dificultad de comunicación, pero se hizo estudio de su BIE con el reintegrador. 3. Se realizó seguimiento a las ofertas de empleabilidad del SENA y la postulación por parte de los reintegradores. A la fecha no se logró ninguna vinculación ya que no se tenían los perfiles requeridos.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El 10 de noviembre se orientó la reunión de equipo de reintegración donde se trabajaron los siguientes temas: Culminaciones noviembre, BIE, atención a familias, cierre de matrículas FA y FPT, base para solicitud de certificados, seguimiento correo articulación cierre de beneficios, seguimiento a cierre de matrículas de fa y fpt, información sobre la reunión de desvinculados, MEM 20-01292 cierre de vigencia 2020, espacio de la orientadora de corresponsabilidad. El 26 de noviembre se orientó la reunión de equipo de reintegración donde se trabajaron los siguientes temas: Tablero de control, culminaciones, estratega cierre de cursos FA y FPT y atención a familias, temas varios reintegración (PDT, no asistió, cumplidos, ISUN, BIE, Envío de base de no asistió, intervención reintegradores, salud) y MEM 20-01292 cierre de vigencia 2020.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el cuarto trimestre del 2020, se han realizado 11 culminaciones, para cumplir la meta total faltan 11 las cuales se realizarán la primera semana de diciembre.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Con apoyo de los reintegradores. Jhon Fredy Ruiz, Claudia Cajiao y Sonia Manquillo, se realizaron las actas de seguimiento a BIE, planes de trabajo, y culminaciones de beneficios. Dichas actas fueron enviadas al enlace de coordinación para la gestión respetiva en el plan de riesgo. Con apoyo de la asistente administrativa Clara Garces, se está en la construcción de bases y actas de cumplimiento de las aplicaciones de los ISUN y así dar respuesta al plan de mejoramiento anual y se evalúan posibles estrategias para dar cumplimiento en la vigencia 2020.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1.Se revisa la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realiza matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite del mes de noviembre. 2. Se realizó análisis de tablero de control encontrando los siguientes ITEM como foco de seguimiento: Atención a población en proceso 96% la media nacional- 95% ARN Cauca (por 1 sola PPR no atendida estamos menos un punto por debajo de la media) Cumplimiento de acuerdos 96% la media nacional- 95% ARN Cauca Porcentaje de la población objeto estudiando %30 la media nacional-23% ARN Cauca (se confirmó el inicio el maestro itinerante con el cual se espera subir el indicador para el mes de noviembre) Porcentaje de cierre de matrículas FA a nivel nacional 24% y en G T Cauca con un 16% (aunque pasamos de un 25 al 16 % con el apoyo de la reintegradora Sinia Manquillo se está en proceso de revisión para el cierre total) Porcentaje de cierre de matrículas FPT a nivel nacional 15% y en G T Cauca con un 63% (Se realizó estrategia con el enlace de coordinación y pasar algunos casos por mesa misional, ya se tiene las acciones de cierre por cada reintegrador y se espera que para la mitad de dic estén cerrados en un 80%) Atención a familias 38% la media nacional- 20% ARN Cauca (Aumento la atención en familias pero a su vez la media nacional también el equipo de reintegradores manifiesta la poca motivación de las familias por medio
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se continua con el apoyo a la profesional de justicia y paz con el seguimiento a los casos de 4 PPR-E que estudian formación titulada en el SENA. 2. Se envía correo a Mariana Henao verificando la asistencia de las 10 PPR-E de justicia y paz del mes de octubre. 3. Se asistió a la capacitación virtual de justicia y paz el 28 de noviembre 4. Se revisaron y aprobaron 7 informes de justicia y paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	1. Se revisaron asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones por la contingencia del COVID-19 2.Se revisan bases de FA, FPT, SS, PDT para su respectivo seguimiento.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente a los 30 días del mes noviembre de 2020. 2. Se realizó correo electrónico informando las novedades de los planes de trabajo y los ISUN 3. Se revisaron 8 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de noviembre. 4. Se realizó seguimiento a las bases de apoyo excepcional de la reintegración decreto 570 y la resolución 842 del 2020 y la 1282 del 2020. 5. Se realizó seguimiento a las bases en temas productivos 6. Se realizó seguimiento a todos los casos de la OTI de planes de trabajo y BIE
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador: Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulas para su entrega ; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"